

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.00 004067**

Fecha: 22/01/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026DR-81 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ZOOTECNISTA, ORIENTADOS AL APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRODUCTORES RURALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	14,000,000.00
<b>Fuente Recurso:</b> 1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
<b>Producto MGA:</b> 1708041 - SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA			
<b>Código BPIN:</b> 2024540010092 - FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO A PARTIR DE LA DIFUSIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (ASISTENCIA TÉCNICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
<b>Producto DANE:</b> 91131 - Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza			
<b>Atributo:</b> 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			

**TOTALES 14,000,000.00**

VIGENCIA: 2026

VALOR: CATORCE MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET  
CARGO: SRIO DE DESPACHO, SRIA DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00004336



**LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ**  
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

**ELABORÓ:**  
1093781308-2-KATHERIN PAOLA JARAMILLO  
HURTADO

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>Código: PA-04-01-P1-F5</b>
	<b>FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP</b>	<b>Versión:01</b>
		<b>Fecha: 12/12/2022</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**SOLICITUD DE CDP No. 00004336 DEL 20-ENERO-2026**

4062

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
<b>DEPENDENCIA</b>	2.4.1 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	<b>DEPENDENCIA</b>	2.4.1 - SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
<b>JEFE</b>	8026333 - CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET	<b>JEFE</b>	8026333 - CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET
<b>CARGO</b>	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	<b>CARGO</b>	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
<b>OBJETO DE DISPONIBILIDAD</b>			
2026DR-81 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ZOOTECNISTA, ORIENTADOS AL APOYO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRODUCTORES RURALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.			
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)</b>			
<b>BPIN</b>	2024540010092	fortalecimiento al sector agropecuario a partir de la difusión de transferencia de tecnología e implementación de procesos de extensión agropecuaria (asistencia técnica) en el municipio de san josé de cúcuta	
<b>PRODUCTO BPIN</b>	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.009	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales</b>  Bpin 2024540010092 Pro. MGA 1708041 Producto DANE : 91131-Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	<b>Fuente CUIPO - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION</b>  <b>Fuente Recursos - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION</b>  <b>Fuente Interna : 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION</b>	14,000,000.00
<b>VALOR TOTAL</b>	CATORCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		<b>14,000,000.00</b>
<b>VIGENCIA</b>	2026		



**CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET**

Jefe dependencia Ordenadora



**Vo.Bo. Srío. Área Dirección de Hacienda**



## CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 21 de enero del 2026

SEÑORES:

SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: CCE-16 DIRECTA- PRESTACION DE SERVICIOS y cuyo objeto será: 2026DR-81 Prestar servicios profesionales como zootecnista, orientados al apoyo técnico y acompañamiento a los productores rurales en el fortalecimiento de las capacidades productivas de los sistemas agropecuarios, mediante la ejecución de acciones propias de los procesos de extensión agropecuaria que adelanta la administración municipal en el municipio de San José de Cúcuta. Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: 2024540010092

Producto: 1708041

Fuente: 1.2.4.3.03 Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009

Valor: 14.000.000

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

En conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.4.3.03 SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE. Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CRISTIAN ADRIAN RESTREPO BONET  
ORDENADOR DE GASTO

LUIS FERNANDO LOPEZ CARRASCAL  
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)